COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5188/2013
AUTOMOTIVE S.A.I.E

Asunción, 31 de octubre de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 31 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 51**, ha resuelto:

1) AUTORIZAR la prórroga por el término de 30 (treinta) días calendarios en el plazo contractual, en lo que respecta a los ítems 1 y 3, por motivos de fuerza mayor, en el marco del Contrato N° 94/2013, en atención a los documentos e informes obrantes en autos;

2) APROBAR la Adenda N° 1 al Contrato N° 94/2013,"Adquisición de Lubricantes para uso del Parque Automotor de la Compañía (Ítems 1,3 y 4)", suscrito con la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Sr. Presidente del Directorio a suscribir la Adenda N° 1 al Contrato N° 94/2013

4) ENCARGAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones a que haga efectiva las comunicaciones requeridas, según lo establecido en la Ley N° 2051/2003.

ROGELIO R. BENITEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 32, incluida la presente providencia.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: LUCAS
Fecha: 04 NOV 2013
Hora: 12:31